



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 079-025/2025**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, CON ID N° 474.838.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 2325/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 534/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna GDT/TIC/N° 121/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, identificada como NOT-0052-2025-000113, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 186/2025, de fecha 02 de setiembre de 2025, el Dpto. de Análisis y Verificación de Precios, refirió que el análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, asciende a G. 125.122.202.693.- (Guaraníes ciento veinte y cinco mil ciento veinte y dos millones doscientos dos mil seiscientos noventa y tres);

Que, por Memorando DOP/DCN/N° 587/2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2025, correspondiente al llamado para la Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838;

Que, por Memorando CA N° 5000032743/2025, de fecha 09 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde a los

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025

**RESOLUCIÓN C.A. N° 079-025/2025**

Objetos de Gastos N° 543 “Adquisición de Equipos de Computación” y N° 579 “Activos Intangibles”, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3568/2025. Cabe resaltar que la presente licitación es de carácter plurianual;

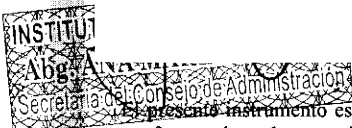
Que, por la Resolución C.A. N° 064-016/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025, se resolvió: *“Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838, quedando el proceso supeditado a la aprobación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC); Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación del llamado en cuestión, previa emisión de la autorización del Ministerio de tecnologías de la información y Comunicación (MITIC), en virtud a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 3248/2025 en su Art. 397°, que expresa: “Las instituciones públicas que componen el ámbito del Poder Ejecutivo conforme al Art. 25° de la Ley N° 7278/2024, previo al inicio de cualquier proceso de contratación o incorporación, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán contar indefectiblemente con la autorización del MITIC en los siguientes casos: I. adquisición de equipos, sistemas (software o programa), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y/o sistemas y otros relacionados a tecnologías de la información y comunicación (TICs)...”;*

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24;

Que, conforme al Acta de fecha 24 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:30 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838;

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 079-025/2025**

1. SOFTSHOP S.A. – RUC N° 80018363-0
2. INFOCENTER S.A. RUC N° 80023118-0

Que, en fecha 28 de octubre del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838, a las firmas: INFOCENTER S.A. RUC N° 80023118-0, en el LOTE N° 1 por un monto de G. 112.372.470.305.- (Guaraníes ciento doce mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos cinco), IVA incluido, y el LOTE N° 2, a la firma SOFTSHOP S.A. – RUC N° 80018363-0, por un monto de G. 10.395.000.000 (Guaraníes diez mil trescientos noventa y cinco millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente informe;

Monto Total Adjudicado en la Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838, por un monto de G. 122.767.470.305 (Guaraníes ciento veintidós mil setecientos sesenta y siete millones cuatrocientos setenta mil trescientos cinco), IVA incluido;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 534/2025, de fecha 28 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025

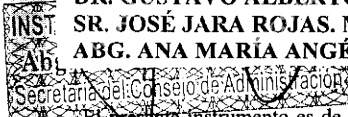
**RESOLUCIÓN C.A. N° 079-025/2025**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 151/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES”, con ID N° 474.838, por un monto total de G. 122.767.470.305.- (Guaraníes ciento veintidós mil setecientos sesenta y siete millones cuatrocientos setenta mil trescientos cinco), IVA incluido a las firmas: INFOCENTER S.A. RUC N° 80023118-0 el LOTE N° 1 por un monto de G. 112.372.470.305.- (Guaraníes ciento doce mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos cinco), IVA incluido, y el LOTE N° 2 a la firma SOFTSHOP S.A. – RUC N° 80018363-0, por un monto de G. 10.395.000.000.- (Guaraníes diez mil trescientos noventa y cinco millones), IVA incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes y notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar a la firma de los respectivos Contratos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el administradora del Contrato será la Lic. Ana Lis Solís, con C.I. N°- Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 079/2025 de fecha 28 de octubre de 2025**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 079-025/2025**

- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *NP*  
SC/jo/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH /  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 151/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES" con ID 474.838.**

**ANEXO I**

INFOCENTER S.A.								
LOTE 1								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	81111504-001	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA D EGESTION INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	63.549.077.535	63.549.077.535	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 210597
2	43231503-9999	LICENCIAS NUEVAS DELS SITEMA Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTUALES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	48.823.392.770	48.823.392.770	marca: SAP fabricante: SAP procedencia: Alemania nro_certificado_origen_nacional: no aplica
MONTO TOTAL OFERTADO (GUARANIES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO) IVA INCLUIDO							112.372.470.305	

**MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 151/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES" con ID 474.838-, a la firma: INFOCENTER S.A. RUC N° 80023118-0 el LOTE N° 1 por un monto de Gs. 112.372.470.305 (GUARANIES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO) IVA INCLUIDO. -**

SOFTSHOP S.A.								
LOTE 2								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	43211501-001	INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	10.395.000.000	10.395.000.000	marca: IBM fabricante: IBM Corporation procedencia: MEXICO-USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica
MONTO TOTAL OFERTADO (GUARANIES DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO							10.395.000.000	

**MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 151/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES" con ID 474.838-, a la firma SOFTSHOP S.A. - RUC N° 80018363-0, el LOTE N° 2 por un monto de Gs. 10.395.000.000 (GUARANIES DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO. -**

**MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 151/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE APOORTE OBRERO PATRONAL Y RECAUDACIONES" con ID 474.838-, por un monto TOTAL de Gs. 122.767.470.305 (GUARANIES ciento veinte y dos mil setecientos sesenta y siete millones cuatrocientos setenta mil trescientos cinco) IVA INCLUIDO. -**

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
 Abg. ENRIQUE SOSA  
 Coordinador  
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

*[Firma]*  
 Fatrosinio Almada  
 Abogado Mat. N° 13.410

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
 Abg. Jaime Caballero  
 Jefe Interino  
 Dirección de Previsión y Logística

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
 Miguel D. Castellón Barreto  
 Jefe Interino  
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
 Lic. Alicia María Rocholl  
 Directora  
 Dirección Operativa de Contrataciones

*[Firma]*  
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
 Abg. ANA MARIA CASTRO  
 Secretaria del Consejo de Administración

0000001